ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del año 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A., señores: Sr. Carlos Ruperto Alcívar Ortega, por sus propios derechos, propietario de 1280 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Sr. Juan Carlos Mendoza Alcivar por sus propios derechos, propietario de 320 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de (US\$ 1600,00) UN MIL SEIS CIENTOS 00/100 pólares de LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Mendoza Alcivar, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Carlos Ruperto Alcivar Ortega en su calidad de Gerente.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

- 1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NITF) del año 2012.
- 2. Aprobación del informe de comisario del año 2012.

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Immediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, Sr. Carlos Ruperto Alcivar Ortega, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronunciam afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Ing. Blanca Carmita Sanchez Sanchez del año 2012.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMA: Sr. Carlos Ruperto Alcivar Ortega -

Certifico que es fiel copía del original que reposa en los archivos de la compañía.

Sr. Carlos Ruperto Alcivar Ortega

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Sr. Juan Carlos Mendoza Alcivar

PRESIDENTE